



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
P R E S E N T E .**

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, nos fue turnado para su análisis y acuerdo respectivo, el **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1º DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EN EL CUAL SE INCLUYEN EL INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA, EL INFORME DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS EN EL MISMO PERIODO, ASÍ COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015**. Lo anterior, con el fin de que este Ayuntamiento cumpla con lo establecido en el artículo 26, inciso c), fracciones VII y VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, por lo cual se presenta ante este Órgano Colegiado en base a los siguientes:

A N T E C E D E N T E S:

I. El C. Tesorero Municipal presentó a los integrantes de esta Comisión de Hacienda Municipal, el Informe del Estado Financiero de Origen y Aplicación de Recursos que contiene los Ingresos y Egresos correspondientes del 1º de julio al 30 de septiembre de 2015, incluyendo en el mismo el análisis de la deuda pública, así como el informe de subsidios otorgados durante el periodo que se informa.

II. Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, sostuvimos una reunión con el C. Tesorero Municipal con el fin de analizar el contenido del informe referido que incluye todos los aspectos financieros y patrimoniales que muestran la actividad del Municipio durante el tercer trimestre del 2015.

III. Del análisis de los distintos rubros que integran el informe referido, los integrantes de esta Comisión encontramos relevante lo siguiente:

- Derivado de las modificaciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los informes emitidos a partir del ejercicio anterior incluyen el gasto ejercido, y no el basado en el flujo de efectivo, como se informaba con anterioridad.
- Los ingresos propios resultaron superiores a los ingresos presupuestados en el trimestre, en un 89.09%.

Dictamen referente al Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al periodo del 1º de julio al 30 de septiembre de 2015, en el cual se incluyen el informe de la deuda pública, el informe de los subsidios otorgados en el mismo periodo, así como los estados financieros al cierre del mes de septiembre de 2015.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

- En lo que respecta a las participaciones federales recibidas en el trimestre que se informa, estuvieron un 18.38% por debajo de lo estimado, esto provocado principalmente por los recursos que el Estado nos ha dejado de entregar durante el periodo que se informa.
- En general, los egresos totales ejercidos del trimestre que se informa, debido al manejo presupuestal establecido para el presente ejercicio, resultan en una variación del 9.35% por debajo del presupuesto asignado en el periodo, principalmente por las obras que se encontraban en proceso al cierre del trimestre que se informa.
- Como resultado de lo citado en el primer punto de este Antecedente, en el egreso ejercido se incluyen cuentas por pagar ya reconocidas en dicho gasto, por un monto de \$255,821,917.28, los cuales, bajo el tipo de contabilidad llevada en años anteriores, no estarían siendo presentados como parte del gasto en este trimestre.

IV. El documento presentado correspondiente al periodo comprendido del 1º de julio al 30 de septiembre de 2015, y que se anexa al presente Dictamen, contiene los siguientes apartados:

- ✓ Introducción y Fundamento legal
- ✓ Estado de Ingresos y Egresos en base a devengado
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo
- ✓ Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultados, Balanza de Comprobación)
- ✓ Informes Presupuestales (por objeto del Gasto, por Tipo de Gasto, por Función)
- ✓ Situación de la Deuda Pública
- ✓ Informe de Subsidios otorgados

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El presente Dictamen tiene su fundamento jurídico en lo establecido en los artículos 26, inciso c), fracciones VII y VIII y 79, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el Estado; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2015.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

Esta Comisión de Hacienda Municipal está facultada para la elaboración y presentación del presente Dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 29, fracción II, 30, fracciones II y IV, 42, 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, artículos 56, 58, fracción II, incisos b, e y g, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Por lo anterior y,

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO. Que procedimos al estudio y revisión de los ingresos y egresos, subsidios y bonificaciones, así como la del financiamiento que nos arroja el informe del 1º de julio al 30 de septiembre de 2015, a través del informe que preparó la Tesorería Municipal y sobre el cual esta Comisión de Hacienda Municipal ha realizado el análisis correspondiente.

SEGUNDO. Que se nos brindó por parte de la Tesorería Municipal todas las facilidades para conocer el origen y aplicación de los recursos de la Administración Pública Municipal, entregando a esta Comisión de Hacienda Municipal toda la información solicitada lo que facilita la labor de análisis y verificación de los movimientos contables generados durante el tercer trimestre de 2015.

TERCERO. Que derivado de las modificaciones en la contabilidad a este tipo de entidades de gobierno, el Municipio elabora sus Estados Financieros bajo los registros contables estipulados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y según los documentos emitidos por el CONAC, de acuerdo con la vigencia establecida para Municipios.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de este Órgano Colegiado los siguientes:

A C U E R D O S:

PRIMERO. Se envíe al H. Congreso del Estado de Nuevo León y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, el Informe de Avances en la Gestión Financiera del 1º de julio al 30 de septiembre de 2015 en los términos que a continuación se presentan:

Los ingresos municipales recaudados del 1º de julio al 30 de septiembre de 2015, ascendieron a \$1,071,778,047.00 (Un mil setenta y un millones setecientos setenta y ocho mil cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), los cuales están distribuidos de la siguiente manera:



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

RUBROS	RECAUDADO	PROPORCIÓN
Impuestos	\$ 264,743,016.00	24.70%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	0.00%
Contribuciones de Mejoras	-	0.00%
Derechos	52,378,511.00	4.89%
Productos de Tipo Corriente	32,414,155.00	3.03%
Aprovechamientos de Tipo Corriente	80,406,988.00	7.50%
Participaciones y Aportaciones	498,577,223.00	46.52%
Transferencias, Asignaciones y Subsidios	142,479,648.00	13.29%
Otros Ingresos y beneficios varios	778,506.00	0.07%
TOTAL	\$ 1,071,778,047.00	100.00%

Los egresos municipales ejercidos del 1º de julio al 30 de septiembre de 2015 ascendieron a \$1,288,465,068.00 (Un mil doscientos ochenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y cinco mil sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), los cuales están distribuidos de la siguiente manera:



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

EGRESO EJERCIDO POR CAPÍTULO DE GASTO	EJERCIDO	PROPORCIÓN
Servicios Personales	\$ 410,791,763.00	31.88%
Materiales y Suministros	123,075,904.00	9.55%
Servicios Generales	286,659,958.00	22.25%
Transferencias, Asignaciones y Subsidios	136,250,441.00	10.57%
Inversión en Bienes Muebles e Inmuebles	17,939,663.00	1.39%
Inversión Pública	261,179,577.00	20.28%
Participaciones y Aportaciones	360,180.00	0.03%
Deuda Pública	52,207,582.00	4.05%
TOTAL	\$ 1,288,465,068.00	100.00%

Dictamen referente al Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al periodo del 1º de julio al 30 de septiembre de 2015, en el cual se incluyen el informe de la deuda pública, el informe de los subsidios otorgados en el mismo periodo, así como los estados financieros al cierre del mes de septiembre de 2015.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

EGRESO EJERCIDO PROGRAMÁTICO	EJERCIDO	PROPORCIÓN
Servicios Públicos Generales	\$ 296,215,138.00	22.99%
Desarrollo Urbano y Ecología	8,368,867.00	0.65%
Servicios Públicos Sectoriales	78,674,953.00	6.11%
Seguridad Pública y Buen Gobierno	179,155,172.00	13.90%
Extensión y Asistencia Comunitaria	148,450,273.00	11.52%
Previsión Social	123,295,966.00	9.57%
Administración	91,641,370.00	7.11%
Inversiones	217,915,449.00	20.50%
Amortización de Deuda Pública	52,207,582.00	4.05%
Infraestructura Social Ramo 33	70,304,891.00	1.87%
Otros Egresos	11,850,407.00	0.92%
Aportaciones	10,375,000.00	0.81%
TOTAL	\$ 1,288,455,068.00	100.00%

Al 30 de septiembre de 2015, el capital de la deuda pública municipal bancaria ascendía a \$2,034,940,557.27 (Dos mil treinta y cuatro millones novecientos cuarenta mil quinientos cincuenta y siete pesos 27/100 M.N.). Al cierre del trimestre que se informa, existían adeudos a proveedores, acreedores y contratistas en poder de la Tesorería Municipal por un monto de \$379,414,841.86 (Trescientos setenta y nueve millones cuatrocientos catorce mil ochocientos cuarenta y un pesos 86/100 M.N.).

Al cierre del periodo que se informa, se contaba con una disponibilidad de \$20,768,528.00 (Veinte millones setecientos sesenta y ocho mil quinientos veintiocho pesos 00/100 M.N.).



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

derivada de la posición final de conformidad con el tipo de registro en base a Gasto Ejercido, ya que dentro de ese saldo se incluyen los saldos de activo y pasivo circulante.

Por último, se incluye un informe sobre subsidios y bonificaciones aplicadas del 1º de julio al 30 de septiembre de 2015 que se presenta por la cantidad de \$75,548,157.13 (Setenta y cinco millones quinientos cuarenta y ocho mil ciento cincuenta y siete pesos 13/100 M.N.) beneficiando a un gran número de contribuyentes que regularizaron su situación ante el Gobierno Municipal.

SEGUNDO. Que el Informe de Avance en la Gestión Financiera, correspondiente al periodo comprendido del 1º de julio al 30 de septiembre de 2015, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad, o que se hayan formulado en revisiones ya auditadas.

TERCERO. Se turne el Informe que contiene los Ingresos y Egresos ya mencionado para su publicación en la Gaceta Municipal, así como en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento o en uno de los periódicos de mayor circulación de la Ciudad de Monterrey y en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx.

**A T E N T A M E N T E
MONTERREY, N. L., A 28 DE OCTUBRE DE 2015
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.**

**SÍNDICO PRIMERO DAVID REX OCHOA PÉREZ
PRESIDENTE**

**REGIDOR BENANCIO AGUIRRE MARTÍNEZ
SECRETARIO**



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**REGIDORA ELIA DE LA FUENTE DE LA FUENTE
VOCAL**

**REGIDORA CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA
VOCAL**

**REGIDOR GENARO RODRÍGUEZ TENIENTE
VOCAL**